

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



Unidad de Planeamiento

Unidad Ejecutora

**000106 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
ENRIQUE GUZMAN Y VALLE**

Fecha: 30/07/2020

RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, desarrolló la Etapa de Seguimiento y Evaluación del POI 2020 correspondiente al I semestre. Las actividades de seguimiento le correspondieron a los 111 órganos y unidades orgánicas o centros de costos de la universidad, los cuales reportaron en forma mensual su información de las actividades operativas y de inversión que fueron programadas a través del aplicativo CEPLAN POI 2020.

Correspondiéndole a la Unidad de Planeamiento, perteneciente a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNE realizar las tareas de evaluación de las actividades reportadas por los centros de costos a través del aplicativo informático del CEPLAN, que permitió realizar de manera rápida y oportuna el registro de datos y el seguimiento de los centros de costos. El Presupuesto institucional de apertura (PIA) ascendió a S/.113,625,288 Soles y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre correspondió a S/.115,869,736 soles. En relación al nivel de ejecución presupuestaria, al I Semestre, se tuvo un nivel de ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento, fase de devengado de S/. 36,192,412 Soles, que representa el 31.23% del presupuesto total programado.

Durante el desarrollo de las actividades operativas y de inversión, no se eliminaron y/o crearon nuevas actividades operativas para los centros de costos.

Finalmente se informa que fueron 650 actividades que se ejecutaron durante el periodo evaluado. El avance de las Metas Físicas y Financieras de todo el primer semestre del año 2020 fue registrado en el aplicativo CEPLAN POI 2020 concordante con la ejecución de cada centro de costos, las mismas que han sido reportadas por los responsables de cada uno de los centros de costos de la universidad. Cabe resaltar que en este primer semestre la gran mayoría de las actividades operativas no se han podido cumplir por motivos del aislamiento social obligatorio desde el 16 de marzo del presente año a la fecha.

DESCRIPCIÓN GENERAL

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE INVERSIÓN

2.1 Modificación del Plan Operativo Institucional 2020

El Plan Operativo Institucional 2020 de la entidad cuenta con 690 actividades operativas y de inversión, que fue aprobado mediante la **Resolución Rectoral N° 3413-2018-R-UNE, del 28 de diciembre del 2018**. El POI Modificado cuenta con un presupuesto estimado de S/. 118,075,319 (ciento dieciocho millones sesenta y cinco mil, trecientos diecinueve y 00/100 soles), su elaboración se realizó conforme a los lineamientos metodológicos establecidos en su oportunidad por el centro nacional de planeamiento estratégico (CEPLAN). Nuestro Presupuesto de apertura (PIA) fue del orden del S/113, 625,288 Soles, y al segundo semestre, el presupuesto sufrió variaciones para llegar a un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/.115,869,736 soles. La ejecución presupuestal del ejercicio fue del orden de S/. 36,192,412 Soles, correspondiendo una ejecución del 31.2% respecto del presupuesto aprobado.

La universidad cuenta con cinco Objetivos Estratégicos Institucionales, y 26 Acciones Estratégicas, se constituyeron

111 centros de costos, que realizaron 690 actividades operativas y de inversión, según la Tabla N°1B y Tabla 2. 2 "Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional".

Durante el desarrollo de las actividades operativas y de inversión, no se eliminaron actividades, pero se crearon 10 nuevas actividades operativas a solicitud expresa de los centros de costos, motivados por los retos que demanda el proceso de acreditación en el que nuestra universidad se encuentra empeñada

En el ejercicio 2020 se puede apreciar que existían 629 Actividades Operativas y de inversión en el POI aprobado, se incorporaron 10 actividades a nuestro POI, se adicionaron actividades operativas, y no se excluyeron actividades, para quedar finalmente con un POI MODIFICADO en 690 actividades desarrolladas por nuestra universidad para cumplir con su POI programado en el año 2020.

En la tabla N° 1. se aprecia las variaciones de nuestras actividades operativas y de inversión. EL Plan Operativo Institucional 2020 (POI Aprobado) de la entidad contaba con 629 actividades operativas y de inversión, la misma que fue aprobado mediante la **Resolución Rectoral N° 3413-2018-R-UNE**, del diciembre del 2019, y con un presupuesto inicial de S/. 29,863,697 soles.

El monto de S/. 97,925,666 le correspondió a nuestro POI consistente con el PIA 2020. Posteriormente y durante el desarrollo del semestre en estudio, y producto de modificaciones de las metas físicas, financieras, nuevas actividades incluidas en el POI, Modificado 2020, arrojó 690 actividades operativas y de inversión, y con un presupuesto de financiado de **S/118,075,319** soles.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	29,863,697	97,925,066
N° Inversiones	9	9
N° AO	620	466
N° AO e inversiones	971	475
<p>1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	118,075,346
N° Inversiones	9
N° AO	681
N° total AO e inversiones 2/	690
N° AO incorporadas 3/	10
N° de AO Inactivadas 4/	292
N° de AO Anuladas 5/	0
<p>1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>	

2.2.1 En la Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA, se puede verificar que existe diferencias entre el POI aprobado y el POI consistenciado. La diferencia se debe a la existencia de actividades formuladas en la etapa de la aprobación que no tenían la actividad presupuestal correcta, es por ello que existe a la fecha actividades con la denominación de POI sin PIA, que se regularizará durante el segundo semestre

En la Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado, se muestra como ha quedado finalmente nuestra actividades: 681 actividades operativas y 9 actividades de inversión, lo que hace una suma total 690 actividades, asimismo se incluyeron 10 nuevas actividades durante el I semestre del año 2020

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución sica			
				1° Semestre	2° Semestre	Anual	
		1/	2/	3/	3/	4/	
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1					
AEI.01.01	PROGRAMA CURRICULAR ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1	107	830	101 %	0 %	80 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO A LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.	1	22	2	73 %	0 %	32 %
AEI.01.03	SISTEMA DE TUTORÍA INTEGRAL IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1	68	4	515 %	0 %	383 %
AEI.01.04	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES	1	4	1	0 %	0 %	0 %
OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES UNIVERSITARIOS.	2	16	5,880	13 %	0 %	7 %
AEI.02.02	PROGRAMA TRANSFERENCIA INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL EMPRENDIMIENTO PERMANENTE DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES UNIVERSITARIOS	2	4	0	113 %	*	113 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDEXADAS IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES UNIVERSITARIOS.	2	7	0	0 %	0 %	0 %
OEI.03	MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3					
AEI.03.01	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DIFUNDIDO EN LA COMUNIDAD	3	39	191,680	39 %	0 %	61 %
AEI.03.02	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL PERMANENTE PARA LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD	3	7	2	20 %	0 %	185 %
AEI.03.04	PROGRAMA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3	7	0	0 %	0 %	0 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	4					
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.	4	77	34,051	65 %	0 %	37 %
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	4	60	1,037,318	99 %	0 %	61 %
AEI.04.03	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD CONSOLIDADO EN TODOS LOS ORGANISMOS DE LA UNIVERSIDAD A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES	4	235	26,428,568	99 %	0 %	63 %
AEI.04.04	PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	4	27	1,963	65 %	0 %	36 %
AEI.04.07	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA	4	10	0	8 %	0 %	3 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
		1/	2/	3/	3/	4/
	TOTAL	690	27,700,299			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En relación a la Tabla N°2 Avance Anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional del POI Modificado debemos comentar:

2.2.1 EVALUACIÓN A NIVEL DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS DEL POI 2020

OEL01 : MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, este objetivo estratégico consta de seis (06) Acciones Estratégicas (AE). AEI.01.01 : PROGRAMA CURRICULAR ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, el nivel de avance anual de las dieciocho (107) Actividades Operativas (AO) asociadas al cumplimiento de esta Acción Estratégica es de 101 %; el nivel de avance alcanzado se debe básicamente a que las actividades académicas se han realizados virtualmente en cada programa académico.

AEI.01.02 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO A LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, las veinte y dos (22) Actividades Operativas (AO) relacionadas con esta Acción Estratégica obtuvieron un nivel de avance semestral promedio de 73%; el nivel de avance obtenido se debe básicamente al porcentaje de docentes que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades en docencia virtual y uso de plataformas digitales para la enseñanza aprendizaje

.AEI.01.03 : SISTEMA DE TUTORÍA INTEGRAL IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, las sesenta y ocho (68) Actividades Operativas (AO) relacionadas con esta Acción Estratégica obtuvieron un nivel de avance semestral que excedía de lo programado, el nivel de avance obtenido se debe básicamente al Porcentaje de estudiantes que recibieron en atención virtual de tutoría universitaria a nivel de pregrado de todas la Facultades.

Con respecto a las Acciones estratégicas AEI.01.04, AEI.01.05 y AEI.01.06, se informa que no se ejecutaron las actividades programadas, debido en gran medida a que no se programaron actividades en el primer semestre, a la problemática de la cuarentena y el distanciamiento social decretado por el gobierno.

OEI.02: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN; CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, este objetivo estratégico consta de seis (06) Acciones Estratégicas (AE). Entre los logros mas significativo se debe resaltar.

AEI 02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTES, de las dieciséis (16) Actividades Operativas (AO) relacionadas con esta Acción Estratégica obtuvieron un nivel de avance anual promedio de 113%; el nivel de avance obtenido se debe básicamente a las capacitaciones virtuales y en plataforma educativa de la universidad dirigido a sus docentes investigadores

Entre las AEI.02.02: y la AEI 02.06 se programaron 11 actividades operativas, Al cierre del primer semestre no registran avance alguno respecto a sus metas programas, debido fundamentalmente a la problemática de la cuarentena y el distanciamiento social decretado por el gobierno.

OEI.03: MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, este objetivo estratégico consta de cinco (05) Acciones Estratégicas;

(AE). AEI.03.01: PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DIFUNDIDO EN LA COMUNIDAD, el nivel de avance de las treinta y nueve (39) Actividades Operativas (AO) asociadas al logro de esta Acción Estratégica fue del 39%; el nivel de avance alcanzado se debe básicamente a las actividades vinculadas a la responsabilidad social y al logro por parte de las Facultades y la Dirección de Extensión Cultural y Proyección, en el contexto de la pandemia que sufre el país.

AEI.03.02: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL PERMANENTE PARA LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD, las siete (07) Actividades Operativas (AO) relacionadas con esta Acción Estratégica obtuvieron un nivel de avance semestral promedio del 20%; el nivel de avance obtenido se debe básicamente a la comunidad académica capacitados en el cuidado y protección del medio ambiente de manera virtual

Entre las AEI.03.03: y la AEI 03.05 no se programaron actividades operativas, Al cierre del primer semestre no registran avance alguno.

OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN, este objetivo estratégico consta de siete (07)

Acciones Estratégicas (AE). Entre los logros más significativo se debe resaltar:

AEI.04.03: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD CONSOLIDADO EN TODOS LOS ORGANISMOS DE LA UNIVERSIDAD A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES, y la AEI 04.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. El nivel de avance de ambas acciones estratégicas fue del 99% de lo ejecutado respecto a los programado, debido a que las actividades fueron realizadas por trabajos remotos.

La AEI 04.04 PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, consta de 27 actividades operativas y su nivel de cumplimiento respecto a los programado en el

primer semestre es del 65%., el logro se debe a las actividades de coordinación efectuados con la SUNEDU, respecto al licenciamiento de los programas académicos de la universidad

Entre las AEI.04.05: y la AEI 04.07, se informa que no se programaron actividades operativas en el primer semestre

OEI.05: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, este objetivo estratégico consta de dos

(2) Acciones Estratégicas (AE), se puede apreciar que en el primer semestre no se programaron actividades operativas.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	689	24,367,496	119 %	0 %	90 %
24	PREVISION SOCIAL	1	3,332,803	64 %	0 %	27 %
	TOTAL	690	27,700,299			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.2 El avance anual de actividades operativas y de inversiones correspondió a 689, siendo todas direccionadas a cumplir con la Función del estado " Educación", con un avance anual promedio del 119% respecto a lo programado, a excepción de una actividad que se encuentra programada en la función Previsión Social.

.Ver la Tabla N°3 Avance ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
				1/ 3/	2/ 3/	4/
01.01	RECTORADO	5	15,039	80 %	0 %	40 %
01.02	UNIDAD DEL RECTORADO	2	1,817,677	100 %	0 %	50 %
01.04	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	4	0	92 %	0 %	46 %
01.05	COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	2	0	0 %	0 %	0 %
02.01	SECRETARÍA GENERAL	4	0	67 %	0 %	37 %
02.02	UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL	7	0	68 %	0 %	34 %
02.03	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	5	6,020	104 %	0 %	52 %
02.04	UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL.	4	0	59 %	0 %	114 %
03.01	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	28,600	225 %	0 %	133 %
04.01	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	0	155 %	0 %	127 %
04.02	OFICINA DE REDES Y COMUNICACIONES.	7	2,690	36 %	0 %	26 %
04.03	UNIDAD DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS.	3	0	207 %	0 %	112 %
04.04	UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO.	7	0	93 %	0 %	80 %
05	OFICINA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y SEGUIMIENTO DE EGRESADO	3	0	167 %	0 %	150 %
06.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	83 %	0 %	40 %
07.01	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	6	0	646 %	0 %	353 %
08.01	CENTRO DE IDIOMAS	4	18,000	67 %	0 %	43 %
09.01	CENTRO PREUNIVERSITARIO	7	0	21 %	0 %	18 %
10.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	7	0	71 %	0 %	48 %
10.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	8	0	83 %	0 %	49 %
10.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	15	1,636	196 %	0 %	158 %
10.04	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	7	0	41 %	0 %	12 %
10.05	UNIDAD FORMULADORA	5	0	38 %	0 %	10 %
11.01	OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.	5	0	33 %	0 %	20 %
12.01	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	5	0	24 %	0 %	19 %
12.02	RESPONSABILIDAD SOCIAL	10	0	0 %	0 %	0 %
13.01	OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	5	0	70 %	0 %	47 %
13.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ADMINISTRATIVA.	1	0	100 %	0 %	50 %
13.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA	1	0	100 %	0 %	50 %
14.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DIGA)	12	84,951	151 %	0 %	78 %
14.02	COE DIGA CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)	3	0	0 %	*	0 %
14.03	UNIDAD DE CONTROL PREVIO Y FISCALIZACIÓN	7	0	49 %	0 %	49 %
14.04	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y SEGURIDAD	4	0	0 %	0 %	0 %
14.05	JOVENES PRODUCTIVOS 0112017	7	0	0 %	0 %	0 %
15.01	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	8	0	100 %	0 %	61 %
15.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL EMPLEO Y RELACIONES HUMANAS	11	0	85 %	0 %	51 %
15.03	UNIDAD COMPENSACIONES Y PENSIONES	17	25,026,316	86 %	0 %	41 %
15.04	UNIDAD DESARROLLO Y RENDIMIENTO	4	71,200	39 %	0 %	19 %
16.01	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	3	20,040	83 %	0 %	58 %
16.02	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	6	0	72 %	*	72 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
				1°	2°	Anual
				Semestre 3/	Semestre 3/	
1/	2/	3/	3/	4/		
16.03	UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATOS	2	3,000	23 %	0 %	13 %
16.04	UNIDAD DE ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN	9	0	85 %	0 %	65 %
17.01	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	2	16,781	92 %	0 %	71 %
17.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD	4	3,543	57 %	0 %	40 %
17.03	UNIDAD DE TESORERÍA	6	16,500	248 %	0 %	211 %
18.01	OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	6	0	0 %	0 %	0 %
18.02	CENTRO DE SALUD	14	0	28 %	0 %	19 %
18.03	UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL	7	0	14 %	0 %	9 %
18.04	UNIDAD DE SERVICIOS PSICOLOGICOS	3	0	122 %	0 %	65 %
18.05	UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	4	121,911	63 %	0 %	56 %
18.06	UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN	11	0	0 %	0 %	0 %
19.01	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	6	8	40 %	0 %	30 %
19.02	UNIDAD DE SERVICIOS	5	14,506	117 %	0 %	67 %
19.03	UNIDAD DE TRANSPORTES	6	69,769	81 %	0 %	31 %
19.04	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	0	75 %	0 %	75 %
20.01	OFICINA EJECUTORA DE INVERSIONES	8	0	17 %	0 %	13 %
21.01	VICERRECTORADO ACADEMICO	5	9,000	80 %	0 %	40 %
21.01.01	UNIDAD ADMINISTRATIVA	2	0	125 %	0 %	63 %
21.01.02	UNIDAD ACADÉMICA	2	0	75 %	0 %	38 %
21.02	UNIDAD DE VICERRECTORADO ACADEMICO	3	17,860	94 %	0 %	61 %
21.03	OFICINA DE ADMISIÓN	5	0	100 %	0 %	63 %
21.04	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL (CIFPS).	6	0	0 %	0 %	0 %
21.05	CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA (CFC)	2	0	100 %	0 %	75 %
21.06	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD (PROCASE)	6	10,209	80 %	0 %	42 %
21.07	DIRECCIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONAL	10	2	50 %	0 %	10 %
21.08.01	DIRECCIÓN DE REGISTRO.	5	0	87 %	0 %	43 %
21.08.02	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA	7	0	100 %	0 %	45 %
21.08.03	UNIDAD DE SERVICIOS ACADÉMICOS	3	0	32 %	0 %	16 %
21.08.04	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	3	2,600	62 %	0 %	31 %
21.09.01	CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA (CEP).	4	0	17 %	0 %	8 %
22.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL	3	0	7 %	0 %	901 %
22.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	7	0	62 %	0 %	37 %
22.03	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOPEDAGOGÍA INFANTIL	7	0	40 %	0 %	21 %
23.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA	5	18	104 %	0 %	102 %
23.02.01	C.P. EDUCACIÓN PRIMARIA	9	300	50 %	0 %	22 %
23.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	7	0	17 %	0 %	14 %
24.01	DECANATO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	3	0	350 %	0 %	217 %
24.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES	7	0	86 %	0 %	71 %
24.03	ESCUELA PROFESIONAL DE HUMANIDADES Y LENGUAS NATIVAS	7	0	100 %	0 %	79 %
24.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	7	0	100 %	0 %	71 %
24.05	ESCUELA PROFESIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS	7	0	100 %	0 %	71 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
				3/ 3/	3/ 3/	4/ 4/
25	FACULTAD DE CIENCIAS	4	0	0 %	0 %	0 %
25.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	7	0	20 %	0 %	14 %
25.03	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS NATURALES	8	0	0 %	0 %	0 %
25.03.06	C.P. DE QUÍMICA MATEMÁTICA	6	0	0 %	0 %	0 %
26.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA	5	5	0 %	0 %	0 %
26.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ELECTROMECAÁNICA	7	0	19 %	0 %	19 %
26.03	ESCUELA PROFESIONAL METALMECÁNICA	7	0	20 %	0 %	14 %
26.04	ESCUELA PROFESIONAL DE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	7	0	4890 %	0 %	3500 %
26.05	ESCUELA PROFESIONAL DE TEXTILES, CONFECCIONES Y ARTES INDUSTRIALES	8	14	184 %	0 %	138 %
26.06	ESCUELA PROFESIONAL DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	7	0	80 %	0 %	57 %
27	FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	6	0	60 %	0 %	42 %
27.02	ESCUELA PROFESIONAL DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	8	0	173 %	0 %	145 %
27.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INDUSTRIA ALIMETARIA Y NUTRICIÓN	7	0	242 %	0 %	173 %
27.04	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	7	0	242 %	0 %	173 %
28.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	5	0	188 %	0 %	134 %
28.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	7	500	77 %	0 %	57 %
28.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	7	0	40 %	0 %	40 %
29.01.01	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO	19	271,332	94 %	0 %	47 %
29.01.02	UNIDAD DE MAESTRÍA Y DOCTORADO	3	1,763	100 %	0 %	50 %
29.01.03	UNIDAD DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO	5	8,340	80 %	0 %	45 %
29.01.04	UNIDAD DE ESTUDIOS	5	6,768	73 %	0 %	40 %
29.01.05	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	2	350	60 %	0 %	30 %
29.01.06	UNIDAD DE DIPLOMADOS	5	0	100 %	0 %	80 %
29.01.07	UNIDAD DE GRADOS	2	21,571	100 %	0 %	50 %
30.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	7	5,880	43 %	0 %	15 %
30.02.01	UNIDAD DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	3	0	44 %	0 %	31 %
30.02.02	UNIDAD DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.	4	0	113 %	*	113 %
30.02.03	UNIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL	3	0	0 %	0 %	0 %
30.02.05	TRIBUNAL DE HONOR	3	0	0 %	0 %	0 %
30.03	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	7	0	0 %	0 %	0 %
30.03.08	CRECIMIENTO, DESEMPEÑO MOTOR Y ESTILOS DE VIDA EN ESCOLARES RESIDENTES EN ALTITUDES DIFERENCIADAS, UN ESTUDIO LONGITUDINAL MIXTO	8	0	0 %	0 %	0 %
30.04.03	INCUBADORA DE EMPRESAS	2	0	62 %	0 %	55 %
30.05.01	BIBLIOTECA CENTRAL	6	0	10 %	0 %	4 %
30.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.	4	0	37 %	0 %	20 %
30.05.03	UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS	4	200	93 %	0 %	53 %
30.05.04	UNIDAD DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y BIBLIOTECA VIRTUAL.	3	0	116 %	0 %	76 %
30.05.05	PROCESOS TÉCNICOS	1	0	0 %	*	0 %
30.06.01	EDITORIAL UNIVERSITARIA	7	5,400	55 %	0 %	29 %
31.01	CENTRO DE BIENES Y SERVICIOS	7	0	33 %	0 %	21 %
32.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	7	0	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	686	27,700,299			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.3 La Tabla N° 4 Avance físico de ejecución del POI Modificado por centro de costo, nos muestra el nivel de avance promedio ponderado alcanzado por cada Centro de Costos en el cumplimiento de sus Actividades Operativas y de Inversión programadas respecto de sus metas del I semestre, en ese sentido también se puede establecer el proyectado anual promedio de todos los Centros de Costo en el cumplimiento de sus Actividades Operativas (AO) y de Inversión (AI)

Durante el primer semestre del periodo 2020, se programaron 690 actividades operativas y de inversión, en el cual se incluyen 4 actividades que no registran metas en el periodo, correspondiéndole, cumplirlas a 112 centros de costos de la universidad., que recibieron asignaciones presupuestales

Es pertinente anotar que existen algunos centros de costos que superaron largamente sus metas físicas programadas, y esto se debe en gran medida por sus reprogramaciones realizadas por los centros de costos, no enviadas o que no fueron registradas en el aplicativo del CEPLAN.

Así por ejemplo los centros de costos 07.01 Asesoría Legal y 26.04 Escuela Profesional de Diseño, presentan un avance porcentual por encima del promedio de los demás centros de costos debido fundamental por actividades que no fueron reprogramadas en su oportunidad, asimismo de debe informar que la ejecución financiera en el primer semestre correspondió a S/. 27,700,299

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución sica		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
12	JUNIN	1	0	0 %	0 %	0 %
15	LIMA	689	27,700,299	119 %	0 %	90 %
	TOTAL	690	27,700,299			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.4 La Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento nos muestra que el avance físico y financiero ponderado de las 690 Actividades Operativas (AO) y de inversión (AI) según región de destino, se concentran todas en la ciudad de Lima, a excepción de una actividad localizada en el Departamento de Junín, debido a que nuestras actividades académicas se desarrollan en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, Distrito de Lurigancho Chosica.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

2.2..5 Entre las medidas más RESALTANTES DEL COVID 19 en al UNE Enrique Guzmán y Valle se resaltan:

La oficina de Bienestar Universitario a través de la Unidad de Servicios Psicológicos, brinda atención y orientación psicológica personalizada de manera virtual, a fin de contribuir a mejorar el estado mental de toda la comunidad universitaria integrada por estudiantes, docentes y no docentes de nuestra casa superior de estudios, y cuya finalidad es ayudar a sobrellevar el impacto que genera el aislamiento social obligatorio en la salud mental.

Se realizó el análisis técnico correspondiente, considerando los 5,053 alumnos matriculados al semestre académico 2020-I, se confirmó que 2,491 se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. En consideración al Decreto Legislativo 1465, Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19 y de acuerdo a lo establecido en su artículo 2.3, se asignará un equipo móvil e internet de 13 GB a los alumnos que cumplan con el dispositivo normativo. La adquisición estará enmarcada en la normativa legal vigente, así como la declaratoria de emergencia del País.

Los docentes nombrados y contratados de Pregrado y Posgrado, han recibido diversas capacitaciones durante varias sesiones, para el uso del Aula Virtual Moodle (comunicación asincrónica) y la herramienta Google Meet para sesiones online (comunicación sincrónica).

La comunicación asincrónica, tuvo una serie de inconvenientes, para resolver esta contingencia se habilitó dos nuevos servidores: el que aloja el Aula Virtual de Pregrado y el servidor que aloja el Aula Virtual de Posgrado y así garantiza seguridad. Las clases

Para los docentes ordinarios de 73 años a más, que presenten problemas de salud por enfermedades no transmisibles o pertenezcan al grupo de riesgo por el COVID-19, se dispuso el reemplazo de su carga académica virtual, por actividades de investigación, programas y proyectos de extensión en forma remota, así como asesorías y tutorías a las capacitaciones correspondientes.

Se aprobó la Directiva 005-2020-R-UNE, Actuación y Prevención durante la pandemia causada por el Corona Virus Sars-Cov-2-19

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Durante el ejercicio, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle priorizó la ejecución de las actividades operativas y de inversión programadas en el primer semestre del POI 2020, las mismas que fueron registrados en el Aplicativo CEPLAN que contribuyeron directamente al generar avances respecto a la implementación del nuevo currículo por competencias y sentar las bases para lograr la acreditación de los 81 programas académicos de la universidad.

Al respecto se gestionaron las siguientes acciones dirigidas a cumplir con las metas programadas:

Cada Unidad Orgánica Académica y Administrativa evaluaron y priorizaron sus actividades operativas a su cargo con la finalidad de obtener logros en las actividades programadas, como producto de ello, se realizaron los ajustes correspondientes en el POI 2020, consistente en incrementar 10 nuevas actividades operativas

Se realizaron talleres virtuales a cargo de la Unidad de Planeamiento, con el fin de socializar la programación y el seguimiento de la meta física y financiera de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN POI 2020, para todos los directivos docentes y directivos administrativos. y asistentes

Se realizó asistencia técnica personalizada y virtual a los responsables de centros de costos para el registro de la información e ingreso de información de sus actividades al POI 2020 (POI AJUSTADO) en el aplicativo CEPLAN POI 2019.

Se realizaron las alertas para que los centros de costos cumplan con realizar el registro de la información en el aplicativo CEPLAN POI 2020, de manera oportuna, para los efectos del seguimiento de sus planes.

Se realizaron continuas coordinaciones con LOS SECTORISTAS del CEPLAN, para solucionar problemas técnicos del aplicativo CEPLAN POI 2020, también con la Oficina de Planeamiento, la Unidad de Presupuesto, para realizar los ajustes pertinentes para un registro paralelo de las actividades e información presupuestal y de los planes.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Existe el compromiso de la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y de la Alta Dirección para garantizar que los centros de costos cumplan con el seguimiento de sus actividades y posteriormente realizar la evaluación de las actividades de nuestro POI, en forma oportuna y dentro de los plazos establecidos por cada centro de costos.

La Unidad de Planeamiento viene realizando y realizará capacitaciones, asesoramientos y acompañamiento a los centros de costos que soliciten y que garanticen el cumplimiento de sus metas.

Mediante oficios múltiples la Unidad de Planeamiento comunica a las jefaturas de cada centro costos las fechas establecidas para el seguimiento del POI 2020, con el fin de registrar la información de seguimiento a más tardar hasta la quincena del mes culminado, según indicaciones dadas por el Pliego.

Asimismo, realizamos reuniones presenciales y virtuales de trabajo, con los responsables de los centros de costos, con el fin de analizar, revisar la información de programación y seguimiento, así como el sustento de las metas físicas y financieras logradas e informadas.

Finalmente, permanentemente solicitaremos la asistencia técnica a los sectoristas del CEPLAN POI 2020 para que los centros de costos y para solucionar los problemas técnicos que se deriven del uso del aplicativo del CEPLAN.

CONCLUSIONES

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones

3.1.1 El Plan Operativo Institucional 2020 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, fue elaborado en el marco del Plan estratégico Institucional PEI 2019 – 2021, alineando las actividades operativas e inversiones a las 26 acciones estratégicas institucionales y sus cinco (5) objetivos estratégicos institucionales

3.1.2 Al cierre del primer semestre 2020, el nivel total de actividades programadas fue de 690 actividades operativas y de inversión, de las cuales 179 actividades operativas registran un avance superior al 100%; 295 actividades registran un avance mayor al 75% pero menor al 100% ; 126 actividades registran un avance superior al 50% e inferior al 75%, ; y finalmente 90 actividades operativas tienen un logro en sus metas del I semestre, entre cero% y menor al 50 % de sus metas programas.

3.1.3 Se ha observado que las áreas académicas y administrativas realizaron reprogramaciones de su plan operativo, E INCREMENTO DE 10 NUEVAS actividades, esto debido al proceso aislamiento social en que nos encontramos debido a la pandemia por el CORONAVIRUS.

3.2 Recomendaciones

3.2.1 Para el presente año se debe mejorar en la calidad de los planes en el POI 2020, con la incorporación como centro de costos a las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, con la finalidad de que éstos reflejen con claridad los procesos necesarios y los indicadores que midan los avances para el logro de las acreditaciones de los 81 programas profesionales de la universidad.

3.2.2 Es necesario que los responsables directos de los Centros de Costo se involucren en la elaboración y seguimiento del POI, luego ingresen sus requerimientos de bienes y servicios en el SIGA MEF, posteriormente continuar con el seguimiento de las metas físicas y financieras programadas, de manera mensual, manteniendo la comunicación con la Unidad de Planeamiento, para orientarlos en la ejecución de sus actividades en el tiempo programado, evitando retrasos en su desarrollo.

3.2.3 La Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y la Comisión de Planeamiento de la UNE, deben realizar una evaluación de los planes de la universidad, que les permita determinar las limitaciones en la ejecución, para determinar las acciones más eficientes que generen el impacto en la población estudiantil o al cierre de las brechas, de tal manera que dicho análisis pueda ser incorporado como parte de los procesos de planificación en los siguientes periodos. (Calidad de los planes)